

PODER

Yo, **HERNANDO GUTIERREZ HENAO**, mayor de edad, domiciliado en Manizales, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.258.513, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA y/o CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO y/o MILENA MEJIA OSORIO** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 9.868.640 de Pereira, 80.102.233 de Bogotá, 42.150.298 de Pereira, y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 202.892, 162.400, 196.033, del C.S.J., domiciliados en **TM TAMAYO Carrera 13-A No. 28-38, Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia**, para solicitar ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE PATENTE MODELO DE UTILIDAD DENOMINADA: HERRAMIENTA DE EXTRACCION E INSTALACION DE RODAMIENTOS EN MARCOS SIN IMPACTO

Y CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN POSTERIOR AL REGISTRO, TENDIENTE A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS CON LA PRESENTE SOLICITUD, INCLUYENDO EN ESPECIAL LAS ACTUACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO DEL PRESENTE DOCUMENTO PODER.

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, cancelaciones a terceros, responder observaciones y/o oposiciones y/o cancelaciones; Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,

Hernando Gutierrez H
 Identificación No.: 10258513
 De: Manizales

**** Este Poder sólo requiere de la firma del otorgante ****

/PODERES/PD JURÍDICO PI (1)

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Expediente (Año-Expediente) : **2017-NC2017/0006836**
Respuesta Oficio : **10056**
Nuestra Ref. : **999-P**
Actuación : RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA, con domicilio en esta ciudad, con identificación CC 9868640 y TP 202892, Abogado titulado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado del solicitante HERNANDO GUTIERREZ HENAO según poder anexo al trámite administrativo de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento del Examen de Forma del expediente del asunto emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos:

- **Poder (Art. 26 D486 literal f)**

Se allega PODER otorgado al abogado debidamente conferido conforme a lo establecido por el artículo 26 literal f) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y con el lleno de los requisitos exigidos por los Artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el Artículo Primero Literal 1.2.1.3 de la Resolución No. 21447 de abril 11 de 2012, emitida por



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 3419841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

la Superintendencia de Industria y Comercio, para actuar dentro del trámite de la referencia.

- **Reivindicaciones (Art. 30 D486)**

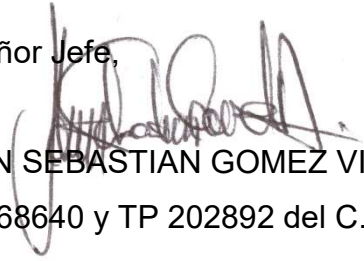
Se presenta un capítulo reivindicatorio corregido, el cual está sustentado en el contenido de la solicitud original presentada y no contienen materia que no haya sido incluida anteriormente.

El capítulo reivindicatorio que se aporta, fue corregido para superar los requerimientos realizados por el examinador, es decir, dando claridad a las reivindicaciones en las que se eliminan las expresiones que no definen específicamente la estructura de la invención o sus etapas, con los números de referencia relacionados en los dibujos entre paréntesis para su fácil y sencilla comprensión.

De acuerdo con las reivindicaciones y aclaraciones aportadas, solicito dar por subsanado dicho requerimiento, y ordenar lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe,


JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA,
CC 9868640 y TP 202892 del C.S.J.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 3419841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

HERRAMIENTA DE EXTRACCION E INSTALACION DE RODAMIENTOS EN MARCOS SIN IMPACTO

Reivindicaciones

- 1- Se reivindica una herramienta para la extracción e instalación de rodamientos en marcos de bicicletas o similares, por presión y sin impacto, caracterizada en que, la herramienta tiene una tuerca mariposa (4) acoplada sobre un rodamiento coaxial (8) apoyado entre las pistas (6) y (9), la cual se une un eje principal (1) de rosca fina (2) y con muescas (3) en el tramo restante para recibir una llave boca fija (11). En la extracción, el eje (1) recibe una pinza (12) cilíndrica concéntrica de diámetro flexible con un extremo es escalonado (14) para ejercer presión sobre uno de los rodamientos (16) que por acción giratoria de la tuerca mariposa (4) y por el bloqueo de la llave boca fija (10) extrae el rodamiento (16); la misma función se ejecuta para el rodamiento opuesto (16); los rodamientos tienen dos copas (15) a ambos lados de la manzana (17).
- 2- Una herramienta de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada en que, la tuerca mariposa (4) tiene dos alas laterales, unidas a un vástago central (5) de interior roscado al cual por medio del escalón (7) se acoplan, guiados por el eje principal (1), las pistas (6) y (9) para atrapar entre ellas el rodamiento coaxial (8).
- 3- Una herramienta de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada en que, la llave boca fija (10) tiene un elemento rectangular con depresiones en uno de los extremos y un ranurado (11) que forma una cavidad anular que se acopla en las muescas (3) del eje principal (1), a diferentes posiciones de acuerdo con el tamaño de la manzana o marco.
- 4- Una herramienta de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada en que, la pinza flexible de extracción tiene un elemento cilíndrico (12), con un corte longitudinal (13) que la hace flexible y que permite por reducción del diámetro insertarse dentro de la manzana que contiene los rodamientos; y con la particularidad que la pinza tiene en un extremo, una terminación escalonada con un diámetro ligeramente mayor al del núcleo del rodamiento a extraer.

- 5- Una herramienta de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada en que, las copas (15) guías de los rodamientos son de diámetro escalonado, con diámetros de menor tamaño insertados en los núcleos de cada rodamiento dentro de ambos lados de la manzana (17).